



Tranversalización de la política pública de Mujer y Género departamental

Herramienta GeoMujer

El fortalecimiento de las capacidades nacionales, departamentales y locales para la superación de violencias contra las mujeres, violencias basadas en género y también en la participación política es un ciclo de planeación e implementación de diversos ejes de acción en asuntos claves que contribuyen a la protección y garantía del derecho de las mujeres (ONU Mujeres, 2020).

En este proceso se han evidenciado diversas iniciativas que parten desde un orden jurídico, políticas públicas y procesos participativos y de concertación social.

Por ello esta herramienta de visualización, ofrecerá información sobre 9 ejes de acción en asuntos sobre mujer y género en cada departamento, en donde se podrá encontrar información sobre, política pública de mujer y/o género, secretaria de la mujer, casa para la autonomía de la mujer, casa refugio, rutas de atención en violencias, consejos consultivos, escuela de formación política, comité mecanismo articulador y comisión para la equidad / Asamblea - Consejos.



Política Publica de Mujer y/o Género

Generar las condiciones que le permitan al país avanzar hacia la equidad de género y a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales, de participación y de salud de las mujeres, así como la posibilidad de vivir una vida libre de violencias de género, contemplando un horizonte hasta el 2030 (CONPES 4080, 2022).

Secretaría de la Mujer

Tiene por objeto liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, además de una caracterización de la mujer que ayuda a los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres.

Casa para la dignidad de la mujer

Con base al plan de desarrollo de este gobierno se ha generado un cambio de nombre en las casas y ya no llevaran la palabra autonomía sino dignidad. Estas casas generan más oportunidades a las mujeres articulando en un solo espacio las ofertas de entidades públicas, el sector privado, la academia, mecanismos de cooperación internacional y la sociedad civil. Por lo tanto, se pretende crear espacios que promueven la autonomía económica de las mujeres, una vida libre de violencias y fortalecimiento de habilidad de liderazgo.





Casa Refugio

Las Casas de Refugio son sitios de acogida temporales, dignos, gratuitos y seguros, en los que se ofrece el alojamiento, la alimentación y vestimenta, para la protección y atención integral de las mujeres que son víctimas de los diferentes tipos y formas de violencia, sus hijos e hijas y personas dependientes si los tienen.



Ruta de Atención en Violencias

La ruta de atención integral para víctimas de violencias de género se entiende como el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos. Comprende las actuaciones internas de cada institución para abordar a la víctima de acuerdo con sus competencias y la coordinación de las intervenciones intersectoriales.



Consejo Consultivo de Mujeres

Es una instancia de participación técnica y política que realiza recomendaciones y propuesta a las entidades territoriales a favor de las mujeres, garantizando que las políticas públicas tengan en cuenta sus agendas sociales, valorando y reconociendo su diversidad – etaria, étnica, territorial, económica, cultural, ideológica, social, debido a su orientación sexual y/o identidad de género, su condición funcional, entre otras, y respondiendo a las misma.





Escuela de Formación Política

Capacitaciones para el fortalecimiento y la promoción de liderazgos políticos, que se desarrollan a través de módulos los cuales contribuyen a bases como el enfoque de género, instancias de participación ciudadana, elementos de la estructura del Estado, construcción de agendas públicas y ciudadanas, herramientas de campaña y entre otros temas claves.

Comité Mecanismo Articulador

Se constituye como una estrategia de gestión de la salud pública, que requiere de la intervención de diferentes sectores para implementar medidas e intervenir la violencia por razones de sexo y género contra niñas, niños, adolescentes y mujeres, como un problema de interés en salud pública. Diversos sectores del Estado, tienen la responsabilidad de desarrollar un trabajo articulado para la atención de víctimas, todo esto bajo el decreto 1710 de 2020, que desarrolla el mecanismo articulador.

Comisión para la Equidad / Asamblea - Consejos

Ser interlocutoras de las organizaciones y grupos de mujeres, ante las Ramas del Poder Público y demás órganos de la estructura del Estado, para canalizar sus demandas, conocer sus expectativas y tramitar las soluciones pertinentes a la realización de los derechos de las mujeres.

